ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**ACTA DE INICIO**	**FECHA 31/05/2024**
		CÓDIGO PS07-FO631
		VERSIÓN 4

CONTRATO No.: 399 DEL 13 DE ENERO DE 2026

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes Enero del año 2026, se reunieron las siguientes personas: Jazmín Rocío Orozco Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía No.32.798.171, quien se desempeña en el cargo de Directora de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, en su calidad de Supervisor(a) y JHON FREDY GOMEZ TRUJILLO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.447.936, en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 365 DEL 14 DE ENERO DEL 2026

APROBACIÓN DE GARANTÍA: 14 DE ENERO DE 2026

INICIO DE CUBRIMIENTO DE RIESGOS: 10 DE ENERO DE 2026

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS ACTUACIONES QUE DEN IMPULSO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS.

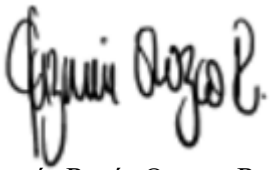
VALOR: TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($37.200.000) M/CTE.

PLAZO: Seis (6) meses o hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 lo primero que ocurra,

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 13 de Julio del 2026

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Jazmín Rocío Orozco Rodríguez
Directora de Investigaciones y Control de Vivienda
Supervisor



JHON FREDY GOMEZ TRUJILLO
C.C. No . 1.018.447.936
Contratista